Bogotá D.C, miércoles 30 de septiembre de 2026

PARA: María Claudia Parias Durán
Dirección General

DE: Néstor Fernando Avella Avella
Asesor Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, segundo cuatrimestre de 2026.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las actividades proyectadas en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento de la Ley 2195 de 2022, que modifica la Ley 1474 de 2011 y del Decreto 648 de 2017 en los roles que deben desempeñar las oficinas de control interno o quien haga sus veces, me permito remitir el seguimiento realizado al Programa de Transparencia y Ética Pública correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia y al mapa de riesgos de corrupción y fiscales con fecha de corte al 31 de agosto del 2026.

Así mismo el área de Control Interno publicará los resultados en el botón de transparencia de la página web del Instituto, los cuales podrán consultar con el fin de tener en cuenta las recomendaciones consignadas para revisión de las acciones pendientes para el seguimiento de cierre de año.

Cordial saludo,

Copia: Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información
Subdirección Jurídica
Área de Comunicaciones
Subdirección Jurídica - Gerencia de Contratación
SAF- Gestión de Relacionamiento con la Ciudadanía
SAF- Gestión Documental
SAF- Gestión de Contabilidad
SAF- Gestión de Presupuesto
SAF - Gestión del Talento Humano

Documento 20261300681523 firmado electrónicamente por:

NESTOR FERNANDO AVELLA AVELLA, Asesor Control Interno, Área de Control Interno,
Fecha firma: 30-09-2026 19:04:48

Proyectó: JIZETH HAEL GONZALEZ RAMIREZ - Área de Control Interno

Anexos: 37 folios

a85e77a70a669d5b50c9362f461a04fe0b8d7664ad98e9e2525d667ef11df567
Codigo de Verificación CV: 6afa2 Comprobar desde:

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP) Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y FISCALES (MRCF)

ÁREA DE CONTROL INTERNO

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

BOGOTÁ D.C.
SEPTIEMBRE DE 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. TÍTULO DEL INFORME 4
2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO 4
3. AUDITORES 4
4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO 4
5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO 4
6. NORMATIVIDAD 4
7. METODOLOGÍA 5
8. DESARROLLO 6
8.1. Estado del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 6
8.2. Estado por Componente/subcomponente del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 7
8.3. Avance de ejecución de las acciones por área responsable del PTEP. . 10
8.4. Actividades “Incumplidas” o sin terminar en el plazo determinado. 11
8.5. Actividades con diferencias en el reporte y avance en el cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 17
8.6. Estado Riesgos de Corrupción (MRC) 29
8.7. Estado Riesgos Fiscales (MRF) 33
9. OBSERVACIONES 34
10. CONCLUSIONES 34
11. RECOMENDACIONES 36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estado componente 1 PTEP 7
Tabla 2 Estado componente 2 PTEP 8
Tabla 3 Estado componente 3 PTEP 8

Tabla 4 Estado componente 4 PTEP 8
Tabla 5 Estado componente 5 PTEP 9
Tabla 6 Estado componente 6 PTEP 9
Tabla 7 Estado componente 7 PTEP 9
Tabla 8 Estado componente 8 PTEP 10
Tabla 9 Estado componente 9 PTEP 10
Tabla 10 Avance por área responsable 11
Tabla 11 Actividades componente 2. 11
Tabla 12 Actividades componente 3. 14
Tabla 13 Actividades componente 6. 14
Tabla 14 Actividades componente 7. 15
Tabla 15 Actividades componente 8. 15
Tabla 16 Actividades componente 9. 17
Tabla 17 Componente 1 - Diferencias seguimiento 19
Tabla 18 Componente 2 - Diferencias seguimiento 21
Tabla 19 Componente 3 - Diferencias seguimiento 22
Tabla 20 Componente 4 - Diferencias seguimiento 24
Tabla 21 Componente 5 - Diferencias seguimiento 24
Tabla 22 Componente 7 - Diferencias seguimiento 26
Tabla 23 Componente 8 - Diferencias seguimiento 27
Tabla 24 Estado riesgos de corrupción 2026 29
Tabla 25 Estado riesgos fiscales - 2026 33

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Avance PTEP segundo cuatrimestre 6

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento de lo establecido en la estrategia del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP con código DIR-PR-01, versión 4 de la presente vigencia (2026), se adelanta la presentación de los resultados, producto del segundo seguimiento de la tercera línea del Instituto Distrital de las Artes a las actividades formuladas por parte de los diferentes responsables, de conformidad con la normatividad vigente en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, así como de las recomendaciones respecto a la identificación de riesgos de corrupción y riesgos fiscales, controles y plan de manejo de estos para el año 2026 (consignados en la plataforma Pandora en el primer cuatrimestre).

1. **TÍTULO DEL INFORME**
 Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y Mapa de Riesgos de Corrupción y Fiscal (MRCF) segundo cuatrimestre, vigencia 2026.

2. **UNIDAD DEL SEGUIMIENTO**
 Actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) para el segundo cuatrimestre de la vigencia, así como los riesgos, controles y planes de acción del Mapa de Riesgos de Corrupción y Fiscal (MRCF) del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

3. **AUDITORES**
 Jizeth Hael González Ramírez - Contratista Control Interno

4. **OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO**
 Presentar el grado de avance en la ejecución y/o cumplimiento de las acciones formuladas por los diferentes responsables en el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción y Fiscales - MRCF del segundo cuatrimestre de la vigencia 2026.

5. **ALCANCE DEL SEGUIMIENTO**
 Comprende la evaluación de los avances para el corte programado que abarca el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2026, respecto a la ejecución de las acciones formuladas en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP (28 de enero de 2026) y Mapa de Riesgos de Corrupción y Fiscales - MRCF (diciembre de 2025).

6. **NORMATIVIDAD**
 - Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."*

- Ley 1712 de 2014 *"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."*
- Ley 2013 de 2019 *"por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés."*
- Ley 2016 de 2020 *"Por la cual se adopta el código de integridad del Servicio Público Colombiano y se dictan otras disposiciones."*
- Ley 2195 de 2022 *"Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones"*
- Decreto 1083 de 2015, *"Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública"*
- Decreto 1499 de 2017 *"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015."*
- Decreto 1122 de 2024 *"Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública."*
- Decreto Distrital 640 de 2025 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gestión Pública."*

7. METODOLOGÍA

Para la ejecución del seguimiento programado en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2026 a las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, así como de los riesgos de corrupción y fiscales del Instituto Distrital de las Artes, se adelantaron las siguientes actividades:

- Atención al reporte requerido por la segunda línea a los diferentes responsables del desarrollo de las actividades mediante Radicado:20261200565623 del 18 de agosto de 2026.

- Articulación para la evaluación de las actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la vigencia 2026, para lo cual se hizo uso de la matriz consolidada por la segunda línea en el Drive Institucional (https://drive.google.com/drive/folders/1DydaQMFeec7hnJXxM9tnY1bs_58Vn5Mp?usp=drive_link).

- Seguimiento de tercera línea a las (76) actividades formuladas para el segundo cuatrimestre de la vigencia, distribuidas en los nueve (9)

componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y remisión de la consolidación correspondiente al asesor de Control Interno para revisión y socialización de resultados.

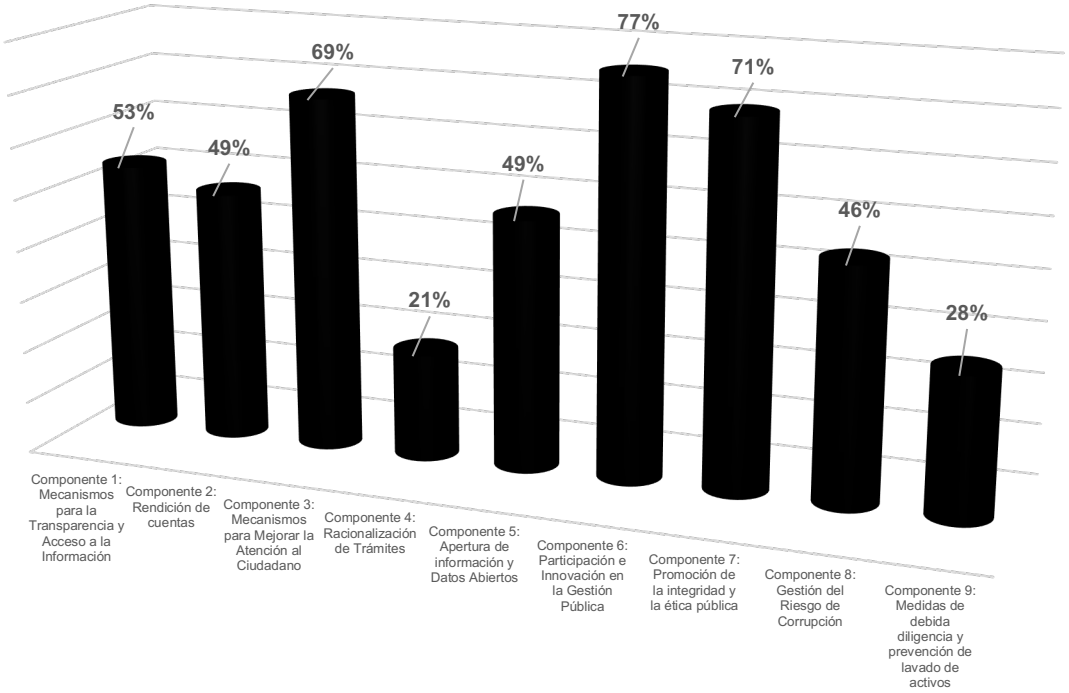
- Evaluación de los (15) riesgos identificados en el aplicativo Pandora, de los cuales, doce (12) corresponden a riesgos de corrupción y tres (3) a riesgos fiscales para la vigencia 2026. Para la revisión se hizo uso de la plataforma Pandora, remitiendo el análisis correspondiente a los líderes de proceso (finalizado el seguimiento).

8. DESARROLLO

8.1. Estado del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

De la evaluación realizada a las (76) actividades en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2026 formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, contó con un avance del 56% de ejecución de los nueve (9) componentes como se presenta en la siguiente imagen.

Ilustración 1 Avance PTEP segundo cuatrimestre



Respecto a los resultados presentados se identificó que los componentes con mayor avance de las actividades establecidas se centraron en los siguientes:

- **Componente 6:** Participación e Innovación en la Gestión Pública con el 77% de ejecución al corte de seguimiento.

- **Componente 7:** Promoción de la integridad y la ética pública con el avance del 71% de desarrollo.
- **Componente 3:** Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano con la ejecución del 69%.

De igual manera se registró que los siguientes componentes presentaron porcentajes iguales o inferiores al 50% de desarrollo:

- **Componente 2:** Rendición de cuentas con el 49% de ejecución de la totalidad del Programa.
- **Componente 4:** Racionalización de Trámites con ejecución del 21% de ejecución.
- **Componente 5:** Apertura de información y Datos Abiertos con el 49% de actividades.
- **Componente 8:** Gestión del Riesgo de Corrupción con el 46% de lo proyectado.
- **Componente 9:** Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos con el 28% de lo formulado para la vigencia.

8.2. Estado por Componente/subcomponente del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

Resultado de la evaluación efectuada en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2026 se presentan los promedios del avance por cada componente y subcomponente.

a) En el componente 1. Se registró que el subcomponente con mayor nivel de ejecución es “Lineamientos de Transparencia Pasiva” con el 72%, mientras que la “Elaboración de Instrumentos de Gestión de la información” presenta un desempeño del 40%.

Tabla 1 Estado componente 1 PTEP

Componente	Subcomponente	Promedio avance
Componente 1: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Lineamientos de Transparencia Activa	46%
	Lineamientos de Transparencia Pasiva	72%
	Elaboración de Instrumentos de Gestión de la información	40%
	Monitoreo del Acceso a la información pública	57%

b) En el componente 2. Se presenta que la “Información de calidad y en lenguaje comprensible” registra una ejecución del 84% y la “Articulación

institucional a los nodos de Rendición de Cuentas" cuenta con rezago a la fecha de corte al no darse cumplimiento en tiempos a lo proyectado.

Tabla 2 Estado componente 2 PTEP

Componente	Subcomponente	Promedio avance
Componente 2: Rendición de cuentas	Información de calidad y en lenguaje comprensible	84%
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	25%
	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	80%
	Rendición de Cuentas focalizada	80%
	Articulación institucional a los nodos de Rendición de Cuentas	**0%**

c) En el componente 3. Se identificó para el corte de seguimiento que el subcomponente "Talento Humano" se ejecutó en el tiempo proyectado con ejecución del 100% de las actividades.

Tabla 3 Estado componente 3 PTEP

Componente	Subcomponente	Promedio avance
Componente 3: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico	37%
	Fortalecimiento de los canales de atención	85%
	Talento Humano	**100%**
	Relacionamiento con el ciudadano	75%
	Análisis de la información de las denuncias de corrupción (enfoque de género)	75%

d) En el componente 4. Se registra con calificación del 0% la "Estrategia de racionalización de trámites", teniendo en cuenta que la fecha de ejecución se registra para el tercer trimestre de la vigencia.

Tabla 4 Estado componente 4 PTEP

Componente	Subcomponente	Promedio avance
Componente 4: Racionalización de Trámites	Estrategia de racionalización de trámites	**0%**
	Consulta ciudadana para la mejora de experiencias de los usuarios	32%

e) En el componente 5. Se presenta una calificación del 0% en el subcomponente "Entrega de información en lenguaje sencillo que dé

cuenta de la gestión institucional" teniendo en cuenta que a la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las acciones programadas.

Tabla 5 Estado componente 5 PTEP

Componente	Subcomponente	Promedio avance
Componente 5: Apertura de información y Datos Abiertos	Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés	61%
	Entrega de información en lenguaje sencillo que dé cuenta de la gestión institucional	**0%**
	Apertura de la información presupuestal institucional y de resultados	57%
	Estandarización de datos abiertos para intercambio de información	50%

f) En el componente 6. Se identificó el mayor porcentaje de ejecución de las actividades formuladas de los subcomponentes, destacando los de "Ciudadanía en la toma de decisiones públicas" y "Iniciativas de innovación por articulación institucional".

Tabla 6 Estado componente 6 PTEP

Componente	Subcomponente	Promedio avance
Componente 6: Participación e Innovación en la Gestión Pública	Ciudadanía en la toma de decisiones públicas	80%
	Iniciativas de innovación por articulación institucional	80%
	Redes de innovación pública	73%

g) En el componente 7. Se identificó que el subcomponente "Participación en las estrategias distritales de Integridad" alcanzó el 100% de la ejecución con corte al segundo cuatrimestre, y, el subcomponente "Programas de Gestión de Integridad" con el 42% de avance requiere la finalización de lo programado.

Tabla 7 Estado componente 7 PTEP

Componente	Subcomponente	Promedio avance
Componente 7: Promoción de la integridad y la ética pública	Programas de Gestión de Integridad	42%
	Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés	89%
	Participación en las estrategias distritales de Integridad	**100%**
	Gestión preventiva de conflicto de interés	80%

Componente	Subcomponente	Promedio avance
	Gestión prácticas Anti soborno, Antifraude	66%

h) En el componente 8. Se registra que tres (3) de los cinco (5) proyectados cuentan con porcentajes bajos de ejecución de lo programado para la vigencia. Así mismo se registra que "Consulta y divulgación" alcanzó el 100% de cumplimiento de lo formulado.

Tabla 8 Estado componente 8 PTEP

Componente	Subcomponente	Promedio avance
Componente 8: Gestión del Riesgo de Corrupción	Política de Administración de Riesgos	80%
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción (incluidos los riesgos de lavado de activos)	30%
	Consulta y divulgación	**100%**
	Monitoreo y Revisión	33%
	Seguimiento	33%

i) En el componente 9. Los subcomponentes registran un porcentaje bajo de ejecución, de los cuales el más bajo registra la "Construcción del plan de trabajo para adaptar y/o desarrollar la debida diligencia" con el 20% de avance al segundo cuatrimestre de la vigencia.

Tabla 9 Estado componente 9 PTEP

Componente	Subcomponente	Promedio avance
Componente 9: Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	Adecuación institucional para cumplir con la debida diligencia	30%
	Construcción del plan de trabajo para adaptar y/o desarrollar la debida diligencia	20%
	Gestión de la debida diligencia	33%

8.3. Avance de ejecución de las acciones por área responsable del PTEP. Resultado del seguimiento a las (76) actividades proyectadas del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) del segundo cuatrimestre de la vigencia 2026, se identificó que el área con mayor porcentaje de avance es Control Interno Disciplinario (75%), seguida del área de Talento Humano (71%) y SAF – Presupuesto (63%). Lo mencionado se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 10 Avance por área responsable

Área	Componentes									% avance
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Control Interno Disciplinario		2								75%
Talento Humano							8			71%
SAF - Presupuesto					1					63%
Comunicaciones	2		1							62%
SAF - Relacionamiento Ciudadanía	3		13	2	1					59%
Oficina Asesora Planeación	8	11		1	4	4	7		1	50%
SAF - Contabilidad					1					50%
SAF - Gestión Documental	1									50%
Subdirección Jurídica	1						1		2	49%
Control Interno								1		33%

8.4. Actividades “Incumplidas” o sin terminar en el plazo determinado.

Como resultado del segundo seguimiento realizado a las acciones del programa, se identificaron discrepancias entre los reportes de primera línea, el monitoreo de segunda línea y el seguimiento de tercera línea a la fecha de terminación de las actividades relacionadas en las siguientes tablas.

a) **Componente 2 - Rendición de cuentas.** Se identificaron ocho (8) actividades que, a la fecha de seguimiento, no se ejecutaron conforme a lo proyectado en el programa. Por lo anterior, resulta fundamental revisar las recomendaciones formuladas para cada actividad y precisar el cálculo del porcentaje de avance, de modo que al cierre de la vigencia se cuente con los soportes requeridos para evidenciar el cumplimiento de los compromisos concertados.

Tabla 11 Actividades componente 2.

Componente 2: Rendición de cuentas				
Subcomponente / procesos	**Actividad**	**Cód.**	**% avance**	**Actividades**
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Ajustar la página web de la entidad de acuerdo a los criterios de la Norma técnica 5854, para garantizar el nivel de accesibilidad AA.	15	**86%**	Se hace entrega del documento "GEC-F-06_V_CRITERIOSACCESIBILIDADWEBA-AA" para la vigencia 2026, en el cual se registra una implementación del 86,9% de los criterios del sitio web, por lo que se viene adelantando el registro de la información relacionada. Sin embargo, el documento no cuenta con fecha de seguimiento, ni radicado ni socialización que dé cuenta que se adelantó en las fechas establecidas por lo que al no contar con coherencia entre lo formulado y lo soportado, se califica la actividad como Incumplida -teniendo en cuenta la fecha de terminación-.

Componente 2: Rendición de cuentas				
Subcomponente / procesos	**Actividad**	**Cód.**	**% avance**	**Actividades**
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Publicar en la página web de la entidad, noticias que permitan a la ciudadanía conocer el quehacer de la entidad	16	**81%**	Se remite la base de datos del "Reporte mensual de contenidos publicados 2025 - 2026" en la cual se identifica que a la fecha se cuenta con 894 piezas -las cuales no cuentan con relación de información por portal con piezas publicadas, de igual manera se identifica el documento denominado "Link de acceso a las noticias" en el cual se identifican cuatro (4) noticias, por lo que no se evidencia relación entre los dos (2) documentos entregados. Por lo anterior se recomienda que se remitan los soportes requeridos que dan cuenta de la ejecución de la actividad proyectada para la vigencia.
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Generar dos espacios de socialización de la propuesta de Estrategia de Rendición de Cuentas actualizada	17	**0%**	No se remite por parte del área reporte de avances ni soportes relacionados con el cumplimiento de lo formulado, por lo que se recomienda adelantar la entrega respectiva de la información para la evaluación correspondiente.
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Realizar evaluaciones a los ejercicios de rendición de cuentas realizados en la vigencia 2025	24	**80%**	Se remite por parte del responsable el documento "INFORME DE RESULTADOS - AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025" con Radicado 20261200289993 y fecha del 19-04-2026, el cual no refleja la estructura que se requiere desde el Manual Único de Rendición de Cuentas -con sus diferentes herramientas- por lo que se requiere revisar y ajustar en los futuros documentos que den cuenta de los resultados de las rendiciones efectuadas por la entidad. Sin embargo, se efectúa la actividad formulada.
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Realizar análisis y evaluaciones a los ejercicios de rendición de cuentas para responder a recomendaciones u objeciones realizadas en las audiencias de rendición de cuentas realizadas en la vigencia 2025	25	**80%**	Se remite por parte del responsable el documento "INFORME DE RESULTADOS - AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025" con Radicado 20261200289993 y fecha del 19-04-2026, el cual no refleja la estructura que se requiere desde el Manual Único de Rendición de Cuentas -con sus diferentes herramientas- por lo que se requiere revisar y ajustar en los futuros documentos que den cuenta de los resultados de las rendiciones efectuadas por la entidad. Sin embargo, se efectúa la actividad formulada.
Evaluación y retroalimentación	Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por	26	**80%**	Se remite por parte del responsable el documento "INFORME DE RESULTADOS - AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE

Componente 2: Rendición de cuentas				
Subcomponente / procesos	**Actividad**	**Cód.**	**% avance**	**Actividades**
a la gestión institucional	categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control.			CUENTAS VIGENCIA 2025" con Radicado 20261200289993 y fecha del 19-04-2026, el cual no refleja la estructura que se requiere desde el Manual Único de Rendición de Cuentas -con sus diferentes herramientas- por lo que se requiere revisar y ajustar en los futuros documentos que den cuenta de los resultados de las rendiciones efectuadas por la entidad. Sin embargo, se efectúa la actividad formulada.
Rendición de Cuentas focalizada	Incorporar rendición de cuentas focalizadas dentro de la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad	27	**80%**	Se remite como soporte la ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS -GPAR-DSIG-01-V.3 con fecha del 22/07/2026 en la cual se relaciona "Diálogos y rendición de cuentas focalizados" así como una relación de los Ejercicios de diálogo social realizados en 2025; sin embargo, para la vigencia 2026 el cronograma no es especifico respecto a las actividades que se ejecutarán a lo largo de la vigencia, así como la asistencia a las jornadas de los Nodos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas y las focalizadas que se realizan a lo largo del año.
Articulación institucional a los nodos de Rendición de Cuentas	Generar la participación y entregar respuestas de rendición de cuentas por los nodos solicitantes cuando se requiera	28	**0%**	Se remite por parte del responsable un total de once (11) documentos de respuestas a las preguntas de la jornada de rendición de cuentas del Instituto, lo cual no corresponde a invitación a los Nodos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, de manera que se evidencie la asistencia identificada de sectores con problemáticas o territorios comunes, por lo que se requiere que la primera línea revise y ajuste la actividad con el acompañamiento de la segunda línea.

b) Componente 3 - Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano. Se identificaron dos (2) actividades con rezagos en la ejecución de lo proyectado con respecto al segundo cuatrimestre de la vigencia. Por lo que es importante que se tengan en cuenta las recomendaciones consignadas en el seguimiento con el fin de efectuar los ajustes que se consideren necesarios con el acompañamiento de la segunda línea del Instituto.

Tabla 12 Actividades componente 3.

Componente 3: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano				
Subcomponente / procesos	**Actividad**	**Cód.**	**% avance**	**Actividades**
Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico	Actualizar y publicar la estrategia de servicios del Instituto Distrital de las Artes, de acuerdo con lo estipulado en los ejes de lenguaje claro y enfoque diferencial en el Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía	35	**0%**	Teniendo en cuenta que la actividad indica la actualización y publicación de la estrategia de servicio del Instituto con tiempo de ejecución del 1 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2026, por lo que no es posible evidenciar el desarrollo de lo proyectado para la presente vigencia. Se recomienda tanto a los responsables como a la segunda línea para que se realice la verificación de las acciones que se programan a lo largo de las vigencias.
Fortalecimiento de los canales de atención	Socializar en redes sociales información sobre los canales de atención de la Entidad, horarios y sedes de atención para la ciudadanía.	38	**70%**	Si bien se adelanta la entrega del vídeo de Atención al Ciudadano II en la plataforma YouTube - https://www.youtube.com/watch?v=xdh2JOAPcp0- como parte de las acciones formuladas sin que se evidencie la relación de canales de atención de la Entidad, horarios y sedes de atención para la ciudadanía, por lo que se requiere la ejecución de la actividad con la información relacionada en la acción del programa consolidado para la presente vigencia.

c) Componente 6 - Participación e Innovación en la Gestión Pública.
Para el segundo seguimiento de la vigencia se identificó una (1) actividad que no cuenta con la formulación adecuada, soportes idóneos y reporte que permitan concluir la adecuada ejecución, por lo que es importante que se revisen las recomendaciones consignadas para realizar los ajustes a que haya lugar.

Tabla 13 Actividades componente 6.

Componente 6: Participación e Innovación en la Gestión Pública				
Subcomponente / procesos	**Actividad**	**Cód.**	**% avance**	**Actividades**
Iniciativas de innovación por articulación institucional	Actualizar el plan de gestión del conocimiento en donde se incluyan acciones de innovación por articulación institucional	63	**80%**	Se remite por parte del proceso documentación relacionada con la consolidación del plan de gestión del conocimiento que datan de enero de 2026, sin embargo, la acción cuenta con fecha de inicio febrero de 2026, así mismo, no se presenta la socialización del plan de acción -que no presenta modificación dentro del periodo de ejecución-. Por lo anterior se recomienda al responsable remitir la información correspondiente para la evaluación respectiva. Dado lo indicado no es posible determinar la ejecución de lo formulado.

d) **Componente 7 – Programas de Gestión de Integridad.** Se identificaron dos (2) actividades que no fueron ejecutadas en el periodo proyectado, y que a la fecha cuenta con pendientes, que deben ser revisados y darles cumplimiento (extemporáneo).

Tabla 14 Actividades componente 7.

Componente 7: Promoción de la integridad y la ética pública				
Subcomponente / procesos	**Actividad**	**Cód.**	**% avance**	**Actividades**
Programas de Gestión de Integridad	Conformación del equipo de Gestores de Integridad	66	**50%**	Se mantiene el porcentaje de avance reportado por el proceso responsable, teniendo en cuenta que si bien fue presentado un documento de constitución de gestores de integridad, el documento se presenta con fecha anterior a la formulación del programa de transparencia y ética pública de la vigencia 2026, por lo que es importante que se validen las correcciones a que haya lugar, de manera que el soporte remitido sea coherente con lo proyectado. Así mismo, se recomienda a la segunda línea efectuar el acompañamiento de la modificación ya sea del acto administrativo o de la actividad de manera que se cuente con la información adecuada para evaluación.
Programas de Gestión de Integridad	Socializar el protocolo de prevención de conflicto de interés, actos de corrupción e incumplimiento al código de integridad	68	**50%**	Teniendo en cuenta que se programan sesiones trimestrales (4 para la vigencia 2026), se han adelantado dos (2) sesiones con corte a agosto de 2026 tanto a contratistas como a funcionarios respecto a "Procedimiento y Protocolo de Prevención de Posibles Conflictos de Interés, Actos de Corrupción y Faltas al Código de Integridad", por lo que se deberán finalizar las jornadas de socialización en lo restante de la vigencia.

e) **Componente 8 – Gestión del Riesgo de Corrupción.** Se registraron cuatro (4) actividades con soportes faltantes respecto a lo formulado, de manera que pueda evidenciarse la ejecución de conformidad con lo proyectado a lo largo de la vigencia, para ello es importante que se atiendan las recomendaciones dadas por la segunda y tercera línea.

Tabla 15 Actividades componente 8.

Componente 8: Gestión del Riesgo de Corrupción				
Subcomponente / procesos	**Actividad**	**Cód.**	**% avance**	**Actividades**
Política de Administración de Riesgos	Actualizar, publicar y socializar una Política	76	**80%**	Se remite por parte del proceso copia de los correos, política consolidada y acta del V Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Componente 8: Gestión del Riesgo de Corrupción				
Subcomponente / procesos	**Actividad**	**Cód.**	**% avance**	**Actividades**
	de Administración del Riesgo			del 14 de agosto de 2026 mediante la cual se dio aprobación al documento; sin embargo, a la fecha no se cuenta con la publicación en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto. Teniendo en cuenta lo indicado la actividad se califica como "Incumplida" y deberá finalizarse previo a la terminación de la vigencia.
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción (incluidos los riesgos de lavado de activos)	Determinar la estructura de responsabilidades estratégicas y operativas para la implementación de SIGRIP	78	**20%**	Se relaciona un 80% de avance sobre la actividad; sin embargo, no se evidencia el soporte de la "estrategia definiendo roles y responsabilidades de la implementación del SIGRP" por lo que el acto administrativo y la Política de administración de riesgos no se define en sí como estrategia, en el entendido que una estrategia es un plan de acción orientado a corto, mediano y largo plazo con un enfoque preciso. Teniendo en cuenta lo anterior se recomienda al área verificar las acciones, meta o producto y fechas de ejecución de manera que la ejecución de lo formulado se relacione y pueda evaluarse de manera adecuada. Dado lo indicado la actividad se califica como "Incumplida" y deberá finalizarse previo a la terminación de la vigencia.
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción (incluidos los riesgos de lavado de activos)	Presentar al Comité las propuestas de riesgos con sus valoraciones de probabilidad e impacto, así como los controles para los riesgos residuales bajos, moderados, altos y catastróficos.	79	**80%**	Se remite por parte del proceso copia del acta del 14 de agosto de 2026 -Borrador- correspondiente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en la cual se aprobó la Política de administración del riesgo del Instituto; sin embargo, la actividad se encuentra relacionada con la presentación de la propuesta del mapa de riesgos y controles asociados, lo cual no se observa ni en del documento indicado, así como tampoco en el acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 10 de febrero de 2026. Dado que a la fecha el área de Planeación se encuentra en un proceso de revisión y actualización de los riesgos de los procesos, no es posible determinar la finalización de la actividad, es importante verificar los soportes allegados, así como el análisis de las líneas.
Monitoreo y Revisión	Realizar monitoreo un monitoreo cuatrimestral a los riesgos de gestión, fiscal, corrupción, seguridad de la información de la entidad.	82	**33%**	Se relaciona un avance del 66% respecto a la entrega de los informes de seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad por parte de la segunda línea de defensa; sin embargo, los soportes entregados corresponden al primer cuatrimestre de la vigencia socializado vía correo electrónico con fecha del 12 de mayo de 2026, por lo que se recomienda a la primera línea realizar la entrega de la información

Componente 8: Gestión del Riesgo de Corrupción				
Subcomponente / procesos	**Actividad**	**Cód.**	**% avance**	**Actividades**
				correspondiente al corte de seguimiento y a la segunda línea, adelantar el monitoreo de los soportes allegados por los responsables, de manera que se consigne la información que corresponde.

f) **Componente 9 – Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos.** Se identifica una (1) actividad cuyos soportes no dan cuenta de la ejecución de la actividad programada, por lo que es importante que se adelanten las actividades de conformidad con lo proyectado en el programa.

Tabla 16 Actividades componente 9.

Componente 9: Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos				
Subcomponente / procesos	**Actividad**	**Cód.**	**% avance**	**Actividades**
Construcción del plan de trabajo para adaptar y/o desarrollar la debida diligencia	Apoyar la elaboración de la propuesta de acciones requeridas para adaptar y/o desarrollar SIGRIP en la Entidad frente al proceso de Gestión Jurídica-Contractual conforme a su alcance y a las disposiciones dadas en la materia en coordinación con la OAPTI	85	**20%**	Se remiten tres (3) documentos relacionados con el plan de trabajo de implementación del Modelo de gestión jurídica anticorrupción, diagnóstico de identificación de riesgos de integridad pública y resolución de adopción de la Política de administración del riesgo, los cuales se pueden relacionar con productos de las formuladas mesas de seguimiento. Sin embargo, dado que no se aportan los documentos que den cuenta que se adelantaron las mesas de seguimiento a la estrategia SIGRIP se recomienda revisar la formulación de las actividades y su correlación con los indicadores, productos / metas, de manera que el tanto el reporte como la evaluación de los soportes sea adecuada.

Por lo anterior es necesario que los responsables revisen las diferencias mencionadas e implementen las acciones correctivas pertinentes para el último periodo de reporte, de manera que se dé cabal cumplimiento a lo proyectado en el Programa de Transparencia y Ética Pública.

8.5. Actividades con diferencias en el reporte y avance en el cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

Como resultado del seguimiento adelantado por la tercera línea de defensa, se relaciona a continuación el listado de las actividades por componente que cuentan con diferencias frente a la calificación del monitoreo efectuado

de segunda línea, de manera que se efectúe por parte del área (primera línea) la revisión de las recomendaciones consignadas y se adelanten los ajustes y modificaciones a que haya lugar.

Tabla 17 Componente 1 - Diferencias seguimiento

Componente 1: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información							Primera Línea	Segunda Línea		Tercera Línea de Defensa		
Subcomponente	**Cód.**	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**	**% Cumplimiento**	**Fecha**	**Estado**	**Fecha**	**% Cumplimiento**	**Observación**
Lineamientos de Transparencia Activa	3	Realizar la verificación y actualizar mensualmente el Portal de Servicios de Bogotá correspondiente a la oferta de servicios de la Entidad	Once actas de gestión	SAF- Gestión de Relacionamiento con la Ciudadanía	1/01/26	1/12/2026	66.6%	07/09/2026	En ejecución	15/09/26	**63%**	Se remiten tres (3) evidencias de reunión *"Escenario de Trámites y Servicios - seguimiento a la información publicada sobre los trámites y servicios durante el mes de mayo de 2026 en el nuevo Portal de Servicios de Bogotá administrado por la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá. Mesa Técnica de Relacionamiento"*, con fechas: 25/05/2026, 30/06/2026 y 31/07/2026 dando continuidad a la actividad formulada.
Lineamientos de Transparencia Activa	4	Presentar informe semestral del seguimiento a los indicadores de gestión de la Entidad	Dos informes aprobados y publicados en la página web de la Entidad	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	2/02/26	30/9/2026	100%	03/09/2026	Finalizado	15/09/26	**50%**	Se evidencia que la actividad se encuentra proyectada de manera inadecuada, al indicarse seguimientos semestrales en un periodo de tiempo del 01-09-2026 al 01-11-2026, por lo que no es coherente la información de la actividad formulada. Ante lo indicado se requiere la revisión y ajuste. Por otro lado, se evidencia la consolidación de información relacionada con los indicadores -corte junio de 2026-, de la siguiente manera: Seguimiento de Indicadores de Gestión de Resultado Efectividad (efecto/impacto), Producto y Resultados finales, Seguimiento Indicadores de Gestión de Desempeño Eficacia y Calidad y el Informe Monitoreo Indicadores de Gestión con radicado 20261200544203.
Lineamientos de Transparencia Pasiva	8	Realizar seguimiento semestral al Plan de trabajo del menú Participa y los botones	Matriz de seguimiento semestral	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías	1/07/26	31/12/2026	60%	03/09/2026	En ejecución	15/09/26	**50%**	Se evidencia que la actividad se encuentra proyectada de manera inadecuada, al indicarse seguimientos semestrales en un periodo de tiempo

Componente 1: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información							Primera Línea	Segunda Línea		Tercera Línea de Defensa		
Subcomponente	**Cód.**	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**	**% Cumplimiento**	**Fecha**	**Estado**	**Fecha**	**% Cumplimiento**	**Observación**
		Conoce, Propone y Prioriza		de la Información								del 01-07-2026 al 28-08-2026, por lo que no es coherente la información. Ante lo indicado se requiere la revisión y ajuste. Por otro lado, se evidencia la matriz de Plan de trabajo + seguimiento Menú Participa con seguimiento de 19 actividades, de las cuales 11 se encuentran con estado Cumplida.
Elaboración de Instrumentos de Gestión de la información	11	Elaborar y radicar los informes de seguimiento semestral del Sistema Integrado de Conservación SIC de conformidad con la Resolución 1781 del 31 de octubre de 2019	Dos informes de seguimiento a la implementación del SIC radicado en Orfeo	SAF- Gestión Documental	30/06/26	30/11/26	100%	04/08/2026	En ejecución	15/09/26	**50%**	Se evidencia que la actividad se encuentra proyectada de manera inadecuada, al indicarse seguimientos semestrales en un periodo de tiempo del 30-06-2026 al 28-08-2026, por lo que no es coherente la información. Ante lo indicado se requiere la revisión y ajuste. Por otro lado, se evidencia el informe Radicado: 20264600414063 con Fecha 11-06-2026 como soporte de avance de las actividades proyectadas.
Monitoreo del Acceso a la información pública	14	Publicación mensual de los informes de gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de la Entidad- PQRSD de acuerdo con los reportes de la Secretaría General - Subdirección de Calidad del Servicio Bogotá te escucha	Elaborar once informes de la gestión de PQRSD de la Entidad.	SAF- Gestión de Relacionamiento con la Ciudadanía	1/01/26	31/12/26	66.6%	07/09/2026	En ejecución	15/09/26	**63%**	Se adelanta la verificación de los soportes entregados evidenciando la publicación de siete (7) informes de atención correspondientes a enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2026 en la página web de la entidad, por lo que el cálculo corresponde al 63% de la totalidad de los informes proyectados para la presente vigencia.

Tabla 18 Componente 2 - Diferencias seguimiento

Componente 2: Rendición de cuentas							Primera Línea	Segunda Línea		Tercera Línea de Defensa		
Subcomponente	**% Cumplimiento**	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**	**% Cumplimiento**	**Fecha**	**Estado**	**Fecha**	**% Cumplimiento**	**Observación**
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	18	Actualizar trimestralmente el inventario de información asociada al plan institucional de participación para generar los monitoreos y alertas asociadas a la planeación de la participación ciudadana	Actualización trimestral del reporte de actividades de participación ciudadana	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	12/04/26	31/12/2026	70%	03/09/2026	En ejecución	15/09/26	**0%**	Se remite el "Formato de programación y seguimiento a las acciones de participación ciudadana" para la vigencia, sin embargo, no se cuenta con el diligenciamiento de este, por lo cual no es posible determinar el nivel de cumplimiento de la actividad programada.
	19	Generar espacios de rendición de cuentas y diálogos ciudadanos virtuales o mixtos	Dos espacios participativos dirigidos a la ciudadanía	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	01/09/26	30/112026	30%	03/09/2026	Sin iniciar	15/09/26	**0%**	Se remite como soporte la copia del correo con la programación de la Rendición de cuentas focalizadas 2026 - II con intención de rendición en septiembre y noviembre de 2026, por lo cual no se han adelantado las jornadas y por ende, no se cuenta con los soportes correspondientes.
	20	Generar espacio para mencionar en las diferentes audiencias de rendición de cuentas, cuáles son las peticiones recurrentes de los ciudadanos, según el tema correspondiente y dar respuesta a dichas peticiones	Dos audiencias de rendición de cuentas realizadas que incluya el tema de PQRSD	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	1/09/26	30/112026	50%	03/09/2026	Sin iniciar	15/09/26	**0%**	Se remite como soporte la copia del correo con la programación de la Rendición de cuentas focalizadas 2026 - II con intención de rendición en septiembre y noviembre de 2026; sin embargo, se recomienda que se contemplen las temáticas de PQRS como se formula en la actividad del programa.

Componente 2: Rendición de cuentas							Primera Línea	Segunda Línea		Tercera Línea de Defensa		
Subcomponente	**% Cumplimiento**	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**	**% Cumplimiento**	**Fecha**	**Estado**	**Fecha**	**% Cumplimiento**	**Observación**
Articulación institucional a los nodos de Rendición de Cuentas	28	Generar la participación y entregar respuestas de rendición de cuentas por los nodos solicitantes cuando se requiera	Participación en los nodos (cuando la Entidad sea requerida)	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	02/01/26	15/12/2026	100%	03/09/2026	Sin iniciar	15/09/26	**0%**	Se remite por parte del responsable un total de once (11) documentos de respuestas a las preguntas de la jornada de rendición de cuentas del Instituto, lo cual no corresponde a invitación a los Nodos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, de manera que se evidencie la asistencia identificada de sectores con problemáticas o territorios comunes, por lo que se requiere que la primera línea revise y ajuste la actividad con el acompañamiento de la segunda línea.

Tabla 19 Componente 3 - Diferencias seguimiento

Componente 3: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano							Primera Línea	Segunda Línea		Tercera Línea de Defensa		
Subcomponente	**% Cumplimiento**	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**	**% Cumplimiento**	**Fecha**	**Estado**	**Fecha**	**% Cumplimiento**	**Observación**
Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico	29	Elaborar piezas informativas relacionadas con las actividades o programas de consulta de la ciudadanía.	Publicación de 13. 500 piezas informativas en la vigencia	Área de Comunicaciones	13/01/26	31/12/26	60%	04/09/2026	En ejecución	15/09/26	**20%**	Se remiten cuatro (4) matrices de Excel con información de la gestión de comunicaciones como bitácora, cifras de diseñadores, seguimiento a las comunicaciones -datan 208 ejecuciones- y tráfico, con lo cual no es posible determinar la cantidad de publicación de las piezas exactas a la fecha, por lo que se reitera la recomendación de realizar entrega de la información precisa como soporte del cumplimiento de lo formulado. Lo anterior dado que si bien se refleja la cantidad de publicaciones por los diferentes colaboradores del área no se identifica en las matrices que las

Componente 3: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano							Primera Línea	Segunda Línea		Tercera Línea de Defensa		
Subcomponente	**% Cumplimiento**	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**	**% Cumplimiento**	**Fecha**	**Estado**	**Fecha**	**% Cumplimiento**	**Observación**
												temáticas se relacionen con los programas de consulta de la ciudadanía.
Relacionamiento con el ciudadano	44	Realizar seguimiento frente a los tiempos de respuestas de las PQRSD recibidas en la Entidad y elaborar un informe mensual de gestión de peticiones.	Once informes de gestión de peticiones	SAF- Gestión de Relacionamiento con la Ciudadanía	1/01/26	31/12/26	67%	07/09/2026	En ejecución	15/09/26	**63%**	Se adelanta la verificación de los soportes entregados evidenciando la publicación de siete (7) informes de atención correspondientes a enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2026 en la página web de la entidad, por lo que el cálculo corresponde al 63% de la totalidad de los informes proyectados para la presente vigencia.
	45	Elaboración y publicación mensual del informe experiencia y satisfacción ciudadana	Elaborar once informes de encuestas	SAF- Gestión de Relacionamiento con la Ciudadanía	1/01/26	31/12/26	67%	07/09/2026	En ejecución	15/09/26	**72%**	Se realiza la verificación del enlace entregado en el cual se publican los informes de Experiencia y satisfacción Ciudadana de enero a agosto de 2026, así como el informe de satisfacción correspondiente al primer semestre de la vigencia. Efectuado el cálculo se adelantó el 72% con corte a 31 de agosto de 2026.
	46	Elaboración y publicación mensual del informe de atenciones inmediatas con información demográfica, geolocalización, temas frecuentes y la dinámica de los canales de atención de la Entidad	Elaborar once informes de atenciones	SAF- Gestión de Relacionamiento con la Ciudadanía	1/01/26	31/12/26	67%	07/09/2026	En ejecución	15/09/26	**63%**	Se adelanta la verificación de los soportes entregados evidenciando la publicación de siete (7) informes de atención correspondientes a enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2026 en la página web de la entidad, por lo que el cálculo corresponde al 63% de la totalidad de los informes proyectados para la presente vigencia.

Tabla 20 Componente 4 - Diferencias seguimiento

Componente 4: Racionalización de Trámites							Primera Línea	Segunda Línea		Tercera Línea		
Subcomponente	**% Cumplimiento**	**Fecha**	**% Cumplimiento**	**Responsable**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**	**% Cumplimiento**	**Fecha**	**Estado**	**Fecha**	**% Cumplimiento**	**Observación**
Consulta ciudadana para la mejora de experiencias de los usuarios	52	Elaborar y publicar 11 informes sobre las dinámicas de atención a la ciudadanía con datos demográficos y de geolocalización y de medición de la satisfacción que realiza la Entidad para la mejora	Once informes elaborados y publicados	SAF- Gestión de Relacionamiento con la Ciudadanía	1/01/26	31/12/26	67%	07/09/2026	En ejecución	15/09/26	**63%**	Se adelanta la verificación de los soportes entregados evidenciando la publicación de siete (7) informes de atención correspondientes a enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2026 en la página web de la entidad, por lo que el cálculo corresponde al 63% de la totalidad de los informes proyectados para la presente vigencia.

Tabla 21 Componente 5 - Diferencias seguimiento

Componente 5: Apertura de información y Datos Abiertos							Primera Línea	Segunda Línea		Tercera Línea de Defensa		
Subcomponente	**Cód..**	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**	**% Cumplimiento**	**Fecha**	**Estado**	**Fecha**	**% Cumplimiento**	**Observación**
Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés	55	Realizar la publicación de información de valor en el portal de datos abiertos de Bogotá	Bases de datos de la información registrada en el portal de datos abiertos	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	1/07/26	31/12/26	100%	03/09/2026	Finalizado	15/09/26	**33%**	Como se indicó en el seguimiento anterior la fecha de inicio de la actividad data de julio de 2026 por lo que se deberán aportar los soportes que corresponden al periodo programado, verificada la información del portal se identifican documentos cuya última actualización referencia el 2022 como por ejemplo, Red de Bibliotecas Académicas, Librerías Lecturas, NIDOS, Arte en la Primera Infancia, Espacios Independientes, Equipamiento Cultural IDARTES, Centro de Formación y Creación CREA, Colectivos Informales y Colectivos Formales por lo que en el

Componente 5: Apertura de información y Datos Abiertos							Primera Línea	Segunda Línea		Tercera Línea de Defensa		
Subcomponente	**Cód..**	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**	**% Cumplimiento**	**Fecha**	**Estado**	**Fecha**	**% Cumplimiento**	**Observación**
												marco de la actividad se debe revisar la totalidad de la información.
Apertura de la información presupuestal institucional y de resultados	58	Mantener actualizado el Link de transparencia con la información de los estados financieros, correspondiente al ítem IV. Planeación, presupuesto, informes, numeral 2, Ejecución presupuestal y estados financieros, literal b) Estados Financieros	Cuatro publicaciones trimestrales de los estados financieros	SAF- Gestión de Contabilidad	1/01/26	31/12/26	67%	04/09/2026	En ejecución	15/09/26	**50%**	Se verifica la publicación de los estados financieros con corte a marzo y junio de 2026, los cuales se encuentran dentro de las fechas de ejecución. Dado que son cuatro (4) informes durante la vigencia, se calcula la ejecución en 50%. Se debe adelantar la publicación de los informes restantes en el tiempo proyectado.
	60	Mantener actualizado el Link de transparencia con la información de ejecución presupuestal, correspondiente al ítem IV. Planeación, presupuesto, informes, numeral 2. Ejecución presupuestal y estados financieros, literal a) Ejecución presupuestal.	Once publicaciones de los reportes de ejecución presupuestal	SAF- Gestión de Presupuesto	1/01/26	10/01/27	72%	04/09/2026	En ejecución	15/09/26	**63%**	Se verifica el enlace de transparencia en el cual se publican los Informes de ejecución presupuestal gastos de enero a julio de 2026, por lo que se calcula el 63% de ejecución respecto a los once (11) informes formulados.
Estandarización de	61	Efectuar las actividades	Dos actividade	Oficina Asesora de Planeación	1/04/26	31/12/26	70%	03/09/2026	En ejecución	15/09/26	**50%**	Para el presente corte se presentan dos (2) documentos en editable "Acta

Componente 5: Apertura de información y Datos Abiertos							Primera Línea	Segunda Línea		Tercera Línea de Defensa		
Subcomponente	**Cód..**	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**	**% Cumplimiento**	**Fecha**	**Estado**	**Fecha**	**% Cumplimiento**	**Observación**
datos abiertos para intercambio de información		orientadas a la vinculación de los servicios de carpeta ciudadana y servicios de interoperabilidad	s realizadas para la vinculación de carpeta ciudadana y servicios de interoperabilidad	y Tecnologías de la Información								de abordaje" sin fecha, sin asunto, sin firma y con comentarios, por lo que se recomienda finalizar la documentación de las reuniones con el fin de soportar las actividades de vinculación de la carpeta ciudadana y servicios de interoperabilidad de la entidad previo al término de la fecha establecida -31/12/2026-.

Tabla 22 Componente 7 - Diferencias seguimiento

Componente 7: Promoción de la integridad y la ética pública							Primera línea	Segunda Línea		Tercera Línea de Defensa		
Subcomponente	**Cód..**	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha inicial**	**Fecha programada**	**% Cumplimiento**	**Fecha**	**Estado**	**Fecha**	**% Cumplimiento**	**Observación**
Entrega de información en lenguaje sencillo que dé cuenta de la gestión institucional	67	Realizar capacitación al equipo de gestores de integridad sobre el código de integridad.	Acta de reunión trimestral y lista de asistencia Material de capacitación	SAF- Gestión del Talento Humano	1/03/26	20/12/26	50%	07/09/2026	En ejecución	15/09/26	**25%**	Dado que la actividad se registra trimestral, es decir (4 durante la vigencia) durante la fecha de corte del seguimiento se observan las evidencias de reunión respecto al avance de la estrategia de integridad y socialización de la estrategia de integridad; sin embargo, en estas no se observa la socialización del código de integridad como se formula en la actividad. Por lo que es importante que se adelanten dichas jornadas, dando cumplimiento a lo proyectado. De igual manera, es importante que se documente la actividad -en caso de que se desarrolle durante las reuniones con los gestores- con el fin

Componente 7: Promoción de la integridad y la ética pública							Primera línea	Segunda Línea		Tercera Línea de Defensa		
Subcomponente	**Cód..**	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha inicial**	**Fecha programada**	**% Cumplimiento**	**Fecha**	**Estado**	**Fecha**	**% Cumplimiento**	**Observación**
												de que los soportes den cuenta de lo que se ejecuta.
Gestión preventiva de conflicto de interés	74	Construir cinco piezas comunicativas relacionadas con la gestión preventiva de conflicto de interés.	5 piezas construidas relacionadas con la gestión preventiva de conflicto de interés y socializadas por correo electrónico	SAF- Gestión del Talento Humano	1/02/26	20/12/26	100%	07/09/2026	Finalizado	15/09/26	**80%**	Se remite por parte del área la socialización de piezas como: Conozca más sobre medidas de prevención de conflicto de interés del 21/05/2026, 07/05/2026, 20/08/2026 y 27/08/2026, por lo que a la fecha se encuentra pendiente la emisión de la quinta pieza proyectada, razón por la cual no es posible determinar que a la fecha se encuentra cumplida la actividad. Se recomienda realizar la publicación de la pieza faltante en el periodo que resta -previo al término de la vigencia-.

Tabla 23 Componente 8 - Diferencias seguimiento

Componente 8: Gestión del Riesgo de Corrupción							Primera Línea	Segunda Línea		Tercera Línea		
Subcomponente	**Cód..**	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**	**% Cumplimiento**	**Fecha**	**Estado**	**Fecha**	**% Cumplimiento**	**Observación**
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción (incluidos los riesgos de lavado de activos)	77	Realizar mesas de trabajo para determinar la necesidad de actualizar o identificar los riesgos de corrupción del SIGRIP en la Entidad	Riesgos identificados o actualizados en la entidad	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	1/06/26	30/09/26	30%	03/09/2026	En ejecución	15/09/26	**20%**	Si bien se cuenta con una herramienta con la que se busca efectuar un diagnóstico de la identificación del SIGRIP, no es posible evidenciar la ejecución de las mesas de trabajo proyectadas para la vigencia, por lo que se hace necesario que se efectúe la revisión de lo formulado por parte del área, así como del análisis de segunda línea de manera que sea afín a lo que se espera alcanzar.

Componente 8: Gestión del Riesgo de Corrupción							Primera Línea	Segunda Línea		Tercera Línea		
Subcomponente	**Cód..**	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**	**% Cumplimiento**	**Fecha**	**Estado**	**Fecha**	**% Cumplimiento**	**Observación**
	80	Realizar una sensibilización a los funcionarios y contratistas de la entidad en relación con el SIGRIP	Acta de reunión presentación y listados de asistencia	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	1/04/26	18/12/26	0%	03/09/2026	Sin iniciar	15/09/26	**0%**	Se indica por parte de la primera línea que la actividad se encuentra programada para el tercer cuatrimestre, por lo que se recomienda ejecutar lo proyectado en los tiempos establecidos.

8.6. Estado Riesgos de Corrupción (MRC)

Para el segundo seguimiento adelantado al Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto se tomó como insumo el registro en el aplicativo Pandora en el cual se identifican doce (12) riesgos de tipología Corrupción, en el cual se registraron las recomendaciones que permiten adelantar los ajustes requeridos a la identificación de riesgos, controles y establecimiento de actividades en el Plan de Acción.

Tabla 24 Estado riesgos de corrupción 2026

Riesgos de Corrupción		
Proceso	**Descripción del riesgo**	**Tercera Línea de Defensa**
GESTIÓN DE CIRCULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Posibilidad de afectación reputacional, por recibir dadivas con el fin de favorecer en la asignación de espacios públicos para el aprovechamiento económico de artistas - PAES	Se mantiene la recomendación de revisar la redacción del riesgo, así como del establecimiento de controles teniendo en cuenta que de junio a la fecha de seguimiento el formato no ha sido implementado, de igual manera no se evidencian herramientas donde cualquier ciudadano o artista pueda ver en tiempo real qué espacios están ocupados, quiénes los tienen asignados y cuáles están disponibles (cuando aplique), eliminando posibles solicitudes de dádivas, así mismo, una vez se ponga en marcha la página web y desarrollos derivados se sugiere analizar el cambio de plan de acción a control y reflejar en el plan de acción nuevas actividades encaminadas a robustecer los controles que mitigan la materialización del riesgo formulado por el proceso. Es importante que se considere la totalidad de atributos del control para la correcta documentación. De acuerdo con el resultado del seguimiento Importante ajustar aquellos aspectos relacionados con la redacción, la implementación de los formatos relacionados, la puesta en marcha del plan de acción que permita fortalecer los controles establecidos.
GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Posibilidad de afectación reputacional por recibir dádivas con el fin de direccionar el cálculo para generar menor valor de acuerdo con la conveniencia del solicitante, con fundamento en las exenciones y excepciones, enmarcadas en el Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales - PUFA	Se mantiene la recomendación de revisar y ajustar la redacción del riesgo, identificando con claridad sus vulnerabilidades específicas; por ejemplo: la interpretación subjetiva de exenciones y excepciones, la falta de automatización en las fórmulas de cobro o la ausencia de trazabilidad en las modificaciones manuales de las liquidaciones. Asimismo, es fundamental robustecer el proceso mediante seguimientos periódicos y aleatorios a la gestión de los permisos, asegurando que las actividades se ejecuten bajo los parámetros requeridos. En consecuencia, el plan de acción deberá contemplar aquellas acciones adicionales orientadas a fortalecer los controles existentes para mitigar eficazmente la materialización del riesgo. Es importante realizar revisión del riesgo de acuerdo con lo señalado en el seguimiento, así mismo es recomendable realizar el fortalecimiento del control definido, ya que si bien se evidencia un recálculo y los soportes del mismo, es necesario que el control sea más robusto y tenga la respectiva validación de un superior.
GESTIÓN DE CIRCULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Posibilidad de afectación económica por realizar liquidaciones o pagos con beneficios a personas naturales o jurídicas diferentes a los establecidos, provenientes del recaudo gestionado en los equipamientos a cargo de la	Se identifica el formato de "SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RECAUDOS - SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES - GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES"; sin embargo, este no cuenta con responsables de adelantar el cruce de cuentas, así como tampoco se identifica la fecha de realización del ejercicio. Adicionalmente, se mantiene la recomendación de revisar el Plan de Acción de Mitigación de Riesgo teniendo en cuenta que la remisión de un procedimiento no robustece el control identificado, así como tampoco se enfoca en la construcción de nuevos controles que mitiguen la materialización del riesgo. Por lo que se

Riesgos de Corrupción		
Proceso	**Descripción del riesgo**	**Tercera Línea de Defensa**
	Gerencia de Artes Audiovisuales.	sugiere seguir la siguiente metodología: 1. Analizar el propósito del proceso: Delimitar claramente qué busca lograr en su ciclo misional. 2. Identificación de amenazas y causas raíz: Analizar qué factores (fraude, corrupción, dádivas u omisión de requisitos) pueden impedir el desarrollo transparente y eficiente del proceso. 3. Estructuración y despliegue de controles: Definir controles que mitiguen de manera directa la materialización del riesgo y eviten impactos negativos como afectación reputacional y/o económica para la entidad. Frente al resultado del seguimiento es recomendable revisar la identificación de los responsables, fortalecer las acciones que se definan en el plan de acción atendiendo lo señalado.
GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Posibilidad de afectación reputacional debido a la Influencia interna o externa en la independencia e imparcialidad del funcionario instructor, por presión indebida en la toma de decisiones disciplinarias con el fin de favorecer o perjudicar a funcionarios o contratistas investigados en la OCDI.	Se mantiene la recomendación de revisar y redactar el riesgo bajo los lineamientos de la política de administración de riesgos. Asimismo, se debe ajustar la formulación de los controles, considerando que su finalidad no es solo propender a la mitigación, sino que sean verificables para evaluar su efectividad. De igual manera, se reitera que el propósito del plan de acción es robustecer los controles existentes o crearlos cuando no existan; por lo tanto, es fundamental enfocar las acciones en la implementación de herramientas que garanticen trazabilidad en los sistemas y en la expedición de protocolos que blinden las decisiones del funcionario instructor. Atender las recomendaciones del seguimiento en cuanto a la redacción del riesgo para incluir los elementos frente al impacto y causas inmediatas, así mismo analizar la verificabilidad en la aplicación de controles y las acciones del plan de acción, ya que las mismas deben fortalecer el control propuesto.
GESTIÓN DOCUMENTAL	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para realizar la sustracción, falsificación, duplicidad y eliminación documental, por parte de funcionarios o contratistas de la Entidad, adulterando los atributos propios de la información (autenticidad, integridad, inalterabilidad, fiabilidad, disponibilidad, preservación y conservación) para beneficio propio o de terceros.	Se mantiene la recomendación de revisar el riesgo bajo los lineamientos del SIGRIP. Asimismo, se requiere replantear la suficiencia y pertinencia de los controles actuales frente a la mitigación real del riesgo: Respecto al Control N°1: Es necesario precisar los mecanismos de verificación operativa sobre el formato de consulta y préstamo. Se debe definir formalmente una periodicidad para realizar cruces físicos ("punteo" de expedientes), auditorías al inventario y el registro sistemático de observaciones e inconsistencias sobre los préstamos. Respecto al Control N°2: Se evidencia una debilidad en el diseño del control, ya que el Informe de Avance del Sistema Integrado de Conservación (SIC) apunta a la preservación técnica y material del archivo, pero no significa que constituya un control idóneo para mitigar presiones u otras conductas para alterar, falsificar o eliminar documentos. Por lo anterior, se invita al proceso a rediseñar los controles y el plan de acción enfocándolos en blindar y endurecer los controles de acceso (físico y electrónico) a los expedientes, y garantizar la inalterabilidad y trazabilidad absoluta de los archivos (tanto en soportes físicos como digitales). Teniendo en cuenta los cambios de lineamientos es importante la revisión integral del riesgo, así como tener en cuenta lo señalado en relación con la análisis de los controles existentes con el fin de fortalecer la gestión del riesgo del proceso.
GESTIÓN DE RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	Posibilidad afectación de imagen por no dar trámite a una denuncia para favorecer a un funcionario o contratista, cuando haya alguna PQRSD en contra del servidor público.	Se mantiene la recomendación de ajuste de la redacción del riesgo identificado, así mismo frente al control y plan de acción se recomienda analizar: Control: Separar la actividad del proceso con el control, ya que el control empieza cuando se hace la verificación de que los términos se estén cumpliendo y se emiten las alertas. Adicionalmente, ¿Qué pasa si la unidad de gestión ignora la alerta y el derecho de petición se vence? El control menciona que se emiten

Riesgos de Corrupción		
Proceso	**Descripción del riesgo**	**Tercera Línea de Defensa**
		alertas, pero no especifica un responsable de escalamiento o manejo (ejemplo: trasladar las PQRS vencidas a C. Interno Disciplinario). Frente a las acciones del plan de acción es importante revisar la implementación de herramientas de gestión de alertas tempranas, tableros de control, ruta de escalamiento por niveles y análisis de causa raíz ante la reiteración de PQRS vencidas que permitan robustecer los controles que mitigan la materialización de los riesgos identificados. Es importante adelantar la revisión integran del riesgo y tener en cuenta las recomendaciones señaladas que permitan fortalecer la gestión del riesgo del proceso.
GESTIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS CULTURALES	Posibilidad de afectación de imagen por lucro indebido en el manejo irregular del trámite de cortesías, para beneficio de terceros.	Respecto al control documentado es importante que se referencie ¿cuál es el procedimiento del cual se deriva el formato en el cual se lleva el registro de la entrega de cortesías, complementando la información del responsable, ¿Qué sucede ante la eventual evidencia de desviaciones del control?, así como la periodicidad. Respecto al plan de acción de mitigación, es importante que se efectúe el registro de la verificación que adelantan sobre las boletas, es decir, de xx cantidad de boletas disponibles se adelantó la entrega de xx con el fin de establecer si la actividad se adelantó dentro de los parámetros y periodicidad establecida. Adicionalmente, se mantienen las recomendaciones de estructurar la identificación de los riesgos y controles como fue indicado en el primer cuatrimestre de la vigencia. -- Para adelantar la revisión y ajuste correspondiente de primera línea con el acompañamiento de la segunda línea.
GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Posibilidad de que el funcionario público encargado de la estructuración del proceso de contratación o de la evaluación técnica de las propuestas (o quien define la necesidad y el alcance) de adquisición de bienes e insumos requeridos para los procesos de formación artística, tenga un vínculo personal, familiar o económico no revelado con el proponente que será seleccionado. Esto lleva a un direccionamiento del proceso para favorecer a ese proponente.	Se mantiene la recomendación de revisar y rediseñar el riesgo identificado para dar estricto cumplimiento a los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo (SIGRIP). Asimismo, es imperativo ajustar los controles formulados, garantizando que su ejecución sea competencia directa y operativa del área contractual (o del proceso evaluado). Para ello, se sugiere estructurar el análisis bajo la siguiente metodología: 1. Análisis del propósito del proceso: Delimitar claramente qué busca lograr el proceso en su ciclo misional. 2. Identificación de amenazas y causas raíz: Analizar qué factores (fraude, corrupción, dádivas u omisión de requisitos) pueden impedir el desarrollo transparente y eficiente del proceso. 3. Estructuración y despliegue de controles: Definir controles que mitiguen de manera directa la materialización del riesgo y eviten impactos negativos como afectación reputacional para la entidad. En este sentido, es fundamental que el proceso analice: ¿Qué aspectos o brechas pueden impedir que la gestión operativa se desarrolle con absoluta transparencia?, ¿Cómo se puede controlar que dichas desviaciones o actos de corrupción no impacten la estabilidad financiera y la reputación institucional?, y así mismo, en el plan de acción: ¿Qué actividades específicas se deben incorporar para robustecer los controles existentes y cerrar las brechas de oportunidad al fraude? -- Primero es importante ajustar la estructura a los lineamientos del SIGRIP. Así mismo es importante ajustar la redacción del riesgo hacia aquellas actividades que puedan afectar el cumplimiento del objetivo del proceso, así como el establecimiento de controles relacionados y planes de acción que permitan complementar las actividades ya cubiertas con el control.
GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Posibilidad de recibir dadivas y/o beneficios para realizar un uso inadecuado de los bienes	Es importante que se adelante la revisión de la estructura completa del riesgo, controles (mitigación) y plan de acción (robustecer controles) respecto a las actividades que puedan amenazar el desarrollo del objetivo del área. Si bien se

Riesgos de Corrupción		
Proceso	**Descripción del riesgo**	**Tercera Línea de Defensa**
	públicos asignados a los funcionarios de la entidad para beneficio propio o de un tercero.	cuenta con una serie de formatos, es importante que se fortalezca con revisiones de periódicas del reingreso de los elementos, actualización de los inventarios con periodicidad inferior a un año, establecimiento de políticas o condiciones de uso exclusivo para fines institucionales, prohibiendo expresamente el uso personal o a favor de terceros, con firma de aceptación por parte del funcionario o colaborador que adelanta el retiro del elemento. Así mismo frente al plan de acción es imprescindible analizar la implementación de herramientas de automatización del movimiento de los elementos (ubicación, responsable, uso, fechas de salida y entrada, estado, entre otros), difusión masiva de contenido orientado al cuidado de lo público y el correcto uso de los elementos asignados, revisiones a corto periodo sobre el estado y asignación de los elementos, que robustezca los controles y mitigue así mismo la materialización del riesgo identificado. De acuerdo con lo evidenciado en el seguimiento al igual que en los demás riesgos es importante adelantar una revisión integral a la luz de los lineamientos del SIGRIP, así mismo es importante revisar las recomendaciones que deben atenderse para el fortalecimiento de los controles. Por último, es recomendable analizar las acciones formuladas en los planes de acción atendiendo la recomendación de acciones que permitan fortalecer el control o controles implementados.
GESTIÓN JURIDICA	Posibilidad de afectación económica debido a la posibilidad de direccionamiento de criterios de evaluación que favorezcan a un particular sin observancia de los principios de igualdad y selección objetiva	Se mantiene la recomendación de revisar tanto el riesgo como los controles, dado que si bien se cuenta con publicación de las evaluaciones realizadas, la estructuración del control no identifica la documentación relacionada con el registro de posibles inconsistencias (actas de reunión, correo, oficio, entre otros), de igual manera respecto al plan de control se recomienda verificar la consolidación de Monitoreo de Indicadores de Concentración de Proponentes (estadísticas), asignación de evaluadores con experiencia técnica de manera aleatoria y que no hagan parte del área que requiere adelantar el proceso -en lo posible-, es decir, que puedan pertenecer a una bolsa que pueda utilizarse según sea el caso. Frente al resultado del seguimiento se recomienda realizar una revisión integral del riesgo y de los controles establecidos con el fin de que los mismos estén articulados y permitan la mitigación del riesgo, conforme a los ajustes es necesario ajustar el plan de acción correspondiente.
GESTIÓN JURIDICA	Posibilidad de favorecimiento a intereses privados o particulares en la expedición de Actos administrativos	Se mantiene la recomendación de modificar el riesgo y sus controles conforme a los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo. Lo anterior, debido a que el cuadro de control por sí solo no constituye una herramienta eficaz de mitigación; actualmente carece de un responsable claro de revisión y de un registro de trazabilidad en el sistema (como Orfeo) que permita evaluar los tiempos utilizados en la expedición de los actos administrativos. Por otro lado, para robustecer el plan de acción, se sugiere integrar los siguientes elementos: 1. La declaración obligatoria de conflictos de interés por parte del funcionario designado para revisar y expedir el acto. 2. Una lista de chequeo para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos. 3. La estandarización del documento bajo la estructura formal mínima de un acto administrativo o una guía o instructivo que regule de manera integral el proceso de elaboración, revisión, expedición y comunicación. Es necesario atender las recomendaciones en relación con la revisión integral de riesgo, fortalecer los controles que permitan una mitigación efectiva del riesgo, así mismo es importante tener en cuenta que el plan de acción que se formule permite fortalecer los controles definidos y en algunos casos la evaluación de implementar controles adicionales.

Riesgos de Corrupción		
Proceso	**Descripción del riesgo**	**Tercera Línea de Defensa**
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para modificar, ocultar o eliminar observaciones de informes de auditoría o seguimientos con incumplimientos procedimentales o legales por parte del auditado.	Si bien se viene adelantando el registro de la ejecución de los controles se debe adelantar la modificación del riesgo, así como la inclusión de los controles y actividades del Plan de Acción, acorde con las fechas establecidas en el plan de mejoramiento de la segunda línea de defensa.

Adicionalmente es importante integrar los riesgos bajo un enfoque único. Los riesgos de corrupción y fiscales se gestionan aún como tipologías separadas y los lineamientos vigentes orientan hacia una gestión integral. Lo cual deberá atenderse bajo los lineamientos de la Guía de administración del riesgo, así como la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas, versión 7 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

8.7. Estado Riesgos Fiscales (MRF)

Se evidenció el registro de tres (3) riesgos de tipología fiscal, los cuales durante el último cuatrimestre no fueron modificados siguiendo las recomendaciones efectuadas por la tercera línea, por lo que para la presente evaluación, se reiteran las siguientes recomendaciones.

Tabla 25 Estado riesgos fiscales - 2026

Riesgos Fiscales		
Proceso	**Descripción del riesgo**	**Tercera Línea de Defensa**
GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Posibilidad de afectación a los recursos públicos por inconsistencias en la supervisión y liquidación de convenios de asociación, cuando no se aplican de manera rigurosa los instrumentos de supervisión integral. Esta situación puede generar pagos injustificados.	Se requiere que se adelante la revisión de los lineamientos establecidos para la administración del riesgo. Lo anterior dado que respecto al riesgo es importante verificar si se requiere incluir retrasos en los reportes, falta de competencia o capacitación del supervisor, o vacíos de interpretación en la matriz de gastos, teniendo en cuenta los responsables de la ejecución de los controles. Ahora, frente a los controles se identifican inconsistencias en la periodicidad identificada al describirse mensual, pero a la vez "De acuerdo con los convenios que se generen". Conviene unificarlo para que quede claro (ej. "Mensual durante la ejecución del convenio"), no se identifica un flujo de corrección, así como tampoco el plazo que tiene el supervisor/ejecutor para corregir, ni quién verifica que la corrección efectivamente se haya realizado de manera satisfactoria. Por otro lado, los controles dependen exclusivamente de los "profesionales de la Subdirección de Formación Artística". Para mitigar el riesgo de colusión o error humano, sería útil añadir una validación superior (ej. que la matriz mensual y la ficha de liquidación tengan el visto bueno del líder/coordinador/subdirector del área). Adicional a lo señalado y recomendado, en el seguimiento es importante analizar si el riesgo identificado está asociado con el proceso de Formación o

Riesgos Fiscales		
Proceso	**Descripción del riesgo**	**Tercera Línea de Defensa**
		con el proceso de Gestión Contractual, ya que esto no afecta directamente el objetivo del proceso de formación.
GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos administrados por el ordenador del gasto de la Subdirección de Formación Artística, debido a una elaboración defectuosa y/o un seguimiento insuficiente o tardío de los contratos de arrendamiento	Se mantiene la recomendación de revisar y ajustar lo correspondiente en el marco de los lineamientos de administración del riesgo, por ejemplo: respecto al riesgo es importante separar la causa raíz para que el mapa de riesgos realmente conecte el problema con el plan de tratamiento, ya que se identifican dos situaciones en momentos diferentes: "...debido a una elaboración defectuosa y/o un seguimiento insuficiente..." y en consecuencia identificar los controles. Ahora, frente a los controles se identifican inconsistencias en la periodicidad identificada al describirse mensual, pero a la vez semestral, de igual manera se indica que "se solicitarán las correcciones", pero falta añadir un plazo específico y el soporte de que la documentación quedó subsanada o ajustada antes de avanzar con el trámite contractual. Al igual que en el plan de acción es importante robustecer la existencia de al menos un indicador de cumplimiento. Adicional a lo señalado y recomendado en el seguimiento es importante analizar si el riesgo identificado está asociado con el proceso de Formación o con el proceso de Gestión Contractual, ya que esto no afecta directamente el objetivo del proceso de formación.
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Posibilidad de efecto dañoso sobre recursos públicos por incorrecta inversión de anticipos en contratos del área, debido a debilidades en los instrumentos de seguimiento en la supervisión de contratos.	Se mantiene la recomendación de revisar y ajustar el riesgo teniendo en cuenta los lineamientos de la Política de administración del riesgo y demás documentos emitidos en el mismo sentido. Así mismo, es importante que se adelante la revisión de los controles y del plan de acción siguiendo esta metodología: 1.Analizar el propósito del proceso: Delimitar claramente qué busca lograr en su ciclo misional. 2.Identificar amenazas y causas raíz: Analizar qué factores pueden impedir el desarrollo transparente y eficiente del proceso. 3.Estructurar y desplegar controles: Definir barreras que mitiguen de manera directa la materialización del riesgo y eviten impactos negativos como afectación reputacional y/o económica para la entidad. Lo anterior se indica debido a que lo formulado presenta brechas frente al riesgo identificado. Actualmente, el control opera de forma posterior (se activa después de que el contratista emite su informe), y si dicho informe se centra exclusivamente en el avance físico o técnico de la obra o servicio, el riesgo fiscal del anticipo queda sin una mitigación adecuada. El manejo del anticipo es un asunto estrictamente financiero y contable, aspecto que debe reflejarse de manera coherente tanto en la redacción del riesgo como en el diseño de sus controles. Es importante tener en cuenta las recomendaciones resultado del seguimiento con el fin de fortalecer la definición del riesgo, los controles asociados y el plan de acción correspondiente.

9. OBSERVACIONES

No se identificaron observaciones que deban contar con tratamiento en el Plan de Mejoramiento Institucional, teniendo en cuenta la naturaleza del informe.

10. CONCLUSIONES

Se cumplió el objetivo del seguimiento al evaluar el avance de las 76 actividades del PTEP y de los 15 riesgos del MRCF ((12) de corrupción y (3) fiscales) para

el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2026. El PTEP registra un avance general del 56 %, lo que indica una ejecución parcial y la necesidad de acelerar las acciones en el último cuatrimestre. Sin embargo, es necesario que se tengan en cuenta las siguientes conclusiones y recomendaciones para efectuar las mejoras a que haya lugar en el ejercicio.

- Se registraron avances consolidados en los componentes de Participación e Innovación en la Gestión Pública (77%), Promoción de la Integridad y la Ética Pública (71%) y Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano (69%). Por el contrario, se identificaron rezagos significativos en Racionalización de Trámites (21%) y Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos (28%). Asimismo, se evidencian rezagos moderados en Gestión del Riesgo de Corrupción (46%), Rendición de Cuentas (49%) y Apertura de Información y Datos Abiertos (49%), los cuales requieren la adopción de medidas correctivas prioritarias.

- Se identificaron debilidades en la estructuración de las actividades, derivadas de la falta de coherencia y correspondencia entre las metas, la periodicidad programada y los productos entregables. Por ejemplo, se programan seguimientos «semestrales» en ventanas de pocos meses -actividades 4, 8, 11-.

- Se reportan como cumplidas actividades por parte de la segunda línea que aún no inician su periodo de ejecución -teniendo en cuenta las fechas de ejecución establecidas-. Esto dificulta la medición del cumplimiento y genera calificaciones distintas entre líneas.

- Se identificaron diferencias entre el reporte de la primera línea, el monitoreo de la segunda y el seguimiento de la tercera. Algunos ejemplos son las actividades 55 (100% frente a 33 %), 4, 8 y 11 (100% frente a 50%), 18 (70% frente a 0%) y 28 (100% frente a 0%). Por lo que es recomendable fortalecer el autocontrol y la verificación de soportes de la primera línea deben, así mismo es importante que desde la segunda línea se remitan alertas preventivas durante la ejecución de las actividades formuladas, para mitigar su incumplimiento.

- Debilidades en los soportes presentados, ya que no permiten verificar la ejecución. Se encontraron documentos sin fecha, sin radicado, sin firma o en borrador, información desactualizada en el portal de datos abiertos (algunos conjuntos con última actualización en 2022) y evidencias que no corresponden a lo formulado, lo afecta la trazabilidad y la confiabilidad del reporte.

- En relación con los riesgos es importante atender las recomendaciones del seguimiento anterior, ya que persisten debilidades en la redacción del riesgo y de sus causas -raíz e inmediata-, en el diseño de los controles (responsable, periodicidad, desviaciones y evidencia) y en el plan de acción, que debe enfocarse a complementar los controles referenciados.

- Se requiere el ajuste de las actividades con inconsistencias en metas, productos, periodos o indicadores (actividades 4, 8, 11, 35, 66, 78, 85, entre otras). Estos ajustes deben hacerse con acompañamiento de la segunda línea, mediante el procedimiento de modificación establecido y con la debida trazabilidad.

11. RECOMENDACIONES

- Priorizar un plan de choque para el último cuatrimestre en los componentes 4, 9, 8, 2 y 5 con el fin de dar cumplimiento a lo proyectado. Se sugiere realizar una actualización del plan en el que se defina responsables, fechas intermedias y seguimiento con periodicidad previa al término de la vigencia, y presentarlo en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

- Unificar los criterios de reporte haciendo uso de un instructivo o guía, al igual que para la verificación de soportes mínimos (fecha, radicado, responsable, relación directa con la meta) y una mesa de conciliación previa al reporte oficial (cuando hay lugar a ello).

- Ejecutar antes del 31 de diciembre las actividades con soportes pendientes: publicar la política de administración del riesgo en el Sistema Integrado de Gestión, emitir la quinta pieza sobre conflictos de interés, completar las sesiones de socialización del protocolo de conflictos de interés y las capacitaciones a los gestores de integridad.

- Implementar a nivel institucional los lineamientos definidos en el marco del SIGRIP usando la información recopilada en la actualización de los documentos de administración del riesgo, en el que se establecen roles y responsabilidades (con objetivos, plazos, más allá del acto administrativo), su alcance y apetito de riesgo, la función de cumplimiento y los lineamientos de debida diligencia.

- Rediseñar los riesgos y controles siguiendo las recomendaciones establecidas en el seguimiento anterior frente a las causas, consecuencias y vulnerabilidades específicas, y diseñar controles verificables (responsable, periodicidad, evidencia, tratamiento de desviaciones y escalamiento), así como tener en cuenta que los planes de acción deben crear o robustecer controles.

- Ejecutar la sensibilización institucional sobre SIGRIP (actividad 80) antes del cierre de la vigencia, con acta y listados de asistencia, y garantizar la formación de los líderes de proceso y gestores de riesgo en la nueva metodología a adoptar en el Instituto.

Producto de la evaluación Si () No (X) se requirió la formulación de acciones de mejora en el aplicativo vigente del Instituto.

Elaboró	**Aprobó**
Jizeth Hael González Ramírez Cargo: /Contratista	**Néstor Fernando Avella Avella** Asesor/a control interno